



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 132 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120200007800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Mario Alejandro Atehortua Lopez	Jonier Alberny Gonzalez Giraldo	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
17088408900120200000600	Procesos Ejecutivos	Maria Yolanda Muñoz Buitrago		30/11/2020	Auto Decide - No Accede A Solicitud De Entrega De Títulos Judiciales
17088408900120200008600	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Mara Delia Acevedo Grajales		30/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Termina Amparo De Pobreza Por Posesión De Abogada Designada Y Ordena Archivo Del Expediente Por No Quedar Otro Paso A Seguir

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

3cb3e3b3-b999-4026-99ca-35b7854770a4